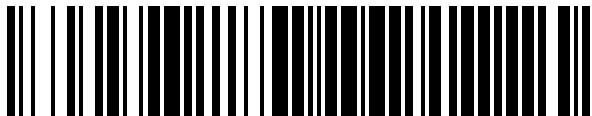


OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 993**

(21) Número de solicitud: 201200826

(51) Int. Cl.:

B65D 1/20

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **12.09.2012**

(71) Solicitante/s:

PORTINOX S.A. (100.0%)
Ctra. de Pulianas, Km. 6
18197 Pulianas, Granada, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **08.11.2012**

(72) Inventor/es:

PICADO GONZÁLEZ , José Manuel

(74) Agente/Representante:

RIERA BLANCO, Juan Carlos

(54) Título: **Barril con boca adaptada**

ES 1 077 993 U

DESCRIPCIÓN

Barril con boca adaptada

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un barril con boca adaptada, el cual aporta varias ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante y que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un barril, particularmente un barril metálico destinado a contener líquidos a presión, preferentemente cerveza, a cuya embocadura se ha incorporado una rosca hembra adicional para adaptarla a un tipo de espadín cuya rosca macho es de menor tamaño que la rosca hembra original del citado barril.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de barriles de cerveza.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

30

Como es sabido, los barriles de cerveza se acoplan a un dispositivo que permite dispensar la cerveza que contienen a través de un tirador o grifo enfriándola a baja temperatura. Para ello, a la boca del barril se rosca el racor de un espadín que permite mantener la presión de la cerveza en el interior del

mismo y poder acoplarlo al conducto del citado dispositivo. Dicho racor, sin embargo, en los modelos más actuales de dispensadores tienen una rosca macho cuyas medidas y paso de rosca son distintas a las de 5 los sistemas más antiguos, lo cual hace que, para poder aprovechar los mismos barriles de cerveza, se deba adaptar la rosca hembra de la boca de los mismos.

Concretamente, se trata de adaptar los 10 barriles que tienen una boca roscada 7PTI para poder ser utilizados con espadines de rosca 14TPI, que son los que se están estandarizando en el mercado mundial.

Como referencia al estado de la técnica, para 15 dicha adaptación, lo que se suele hacer hasta ahora es cortar el cuello con la antigua boca del barril y soldar una nueva boca. Sin embargo dicho proceso conlleva un trabajo que resulta caro y costoso, especialmente por el hecho de tener que cortar la boca 20 antigua y porque para soldar la nueva boca es necesario una soldadura de precisión que evite fisuras y que a menudo representa un punto frágil del barril si no está muy bien realizada.

25 El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un nuevo tipo de barril con la boca adaptada a las nuevas medidas que demanda el mercado, con la particularidad de que dicha adaptación se ha conseguido de una forma mucho más simple y, 30 sobretodo, económica y segura, lo cual repercute en poder disponer de un barril adaptado mucho más económico.

Debe señalarse además que, al menos por parte 35 del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro barril con boca adaptada que presente unas

características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, el barril con boca adaptada que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados de conseguir un barril adaptado mucho más económico, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva del mismo.

De forma concreta, lo que la invención propone, como ya se ha apuntado anteriormente, es un barril, particularmente un barril metálico del tipo destinado a contener líquidos a presión, preferentemente cerveza, que siendo del tipo cuya boca está adaptada a un tipo de espadín con rosca de menor tamaño que la rosca hembra original del citado barril, presenta la particularidad de que para dicha adaptación incorpora una rosca hembra adicional que está incorporada sobre la boca del barril y soldada al borde de la misma, a continuación de la rosca hembra original.

Visto lo que antecede, se constata que el descrito barril con boca adaptada representa una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente

para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5

Para complementar la descripción que se está realizando de la invención, y para ayudar a una mejor comprensión de las características que la distinguen, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15 La figura número 1.- Muestra una vista en sección de un ejemplo del barril con boca adaptada objeto de la invención, el cual se ha representado sin incorporar el espadín, apreciándose la configuración general del mismo.

20 La figura número 2.- Muestra una vista ampliada del detalle A señalado en la figura 1 y que muestra la configuración de la boca del nuevo barril, según la invención.

25 Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en perspectiva seccionada de la boca del barril, según la invención, mostrando la figura 3 dicha boca sin el racor del espadín y la figura 4 con el racor del espadín acoplado a ella.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de 35 acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida de la

invención, la cual comprende las partes y elementos que se describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras,
5 el barril (1) en cuestión comprende un cuerpo (2) y una boca convencional (3) en su base superior (4) dotada por su cara interior de la rosca hembra original (5), presentando la particularidad de que en el borde superior (6) de dicha boca convencional (3) se incorpora, unida mediante soldadura, una boca adicional (7) con una segunda rosca hembra (8) apta para ajustarse a una rosca macho (9) del racor (10) de los espadines (no representados) a que se pretende destinar el barril y que es de menor tamaño que la rosca hembra original (4).
10
15

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa
20 su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la
25 indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- BARRIL CON BOCA ADAPTADA, particularmente un barril (1) metálico del tipo destinado a contener líquidos a presión, preferentemente cerveza, que siendo del tipo que comprende un cuerpo (2) y una boca convencional (3) dotada por su cara interior de la rosca hembra original (5), está **caracterizado** porque en el borde superior (6) de dicha boca convencional (3) incorpora, unida mediante soldadura, una boca adicional (7) con una segunda rosca hembra (8), apta para ajustarse a una rosca macho (9) de un racor (10) cuyo tamaño es menor que el de la rosca hembra original (4).

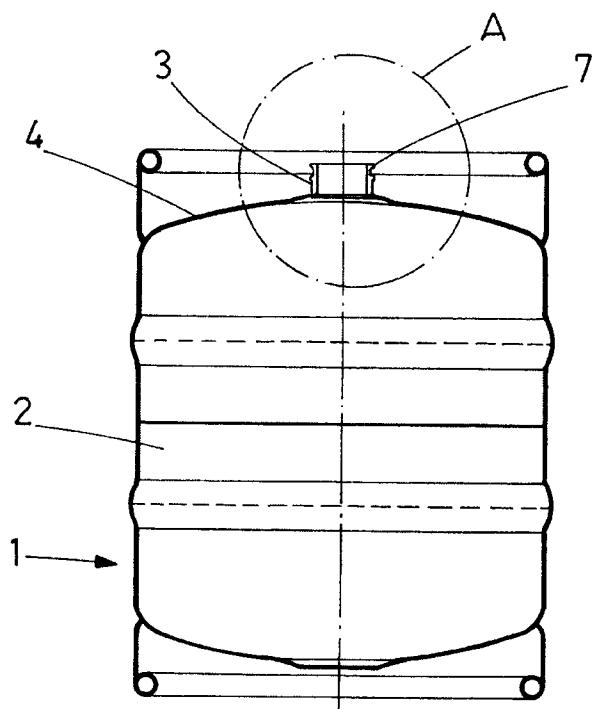


FIG.1

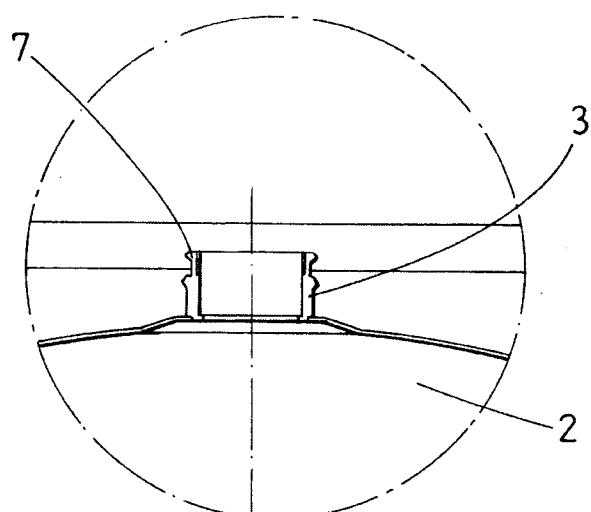


FIG.2

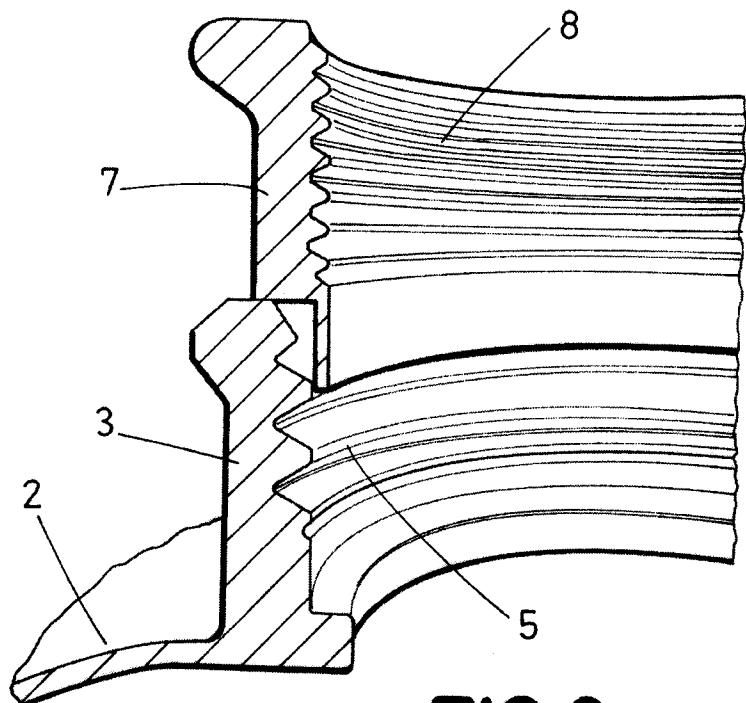


FIG.3

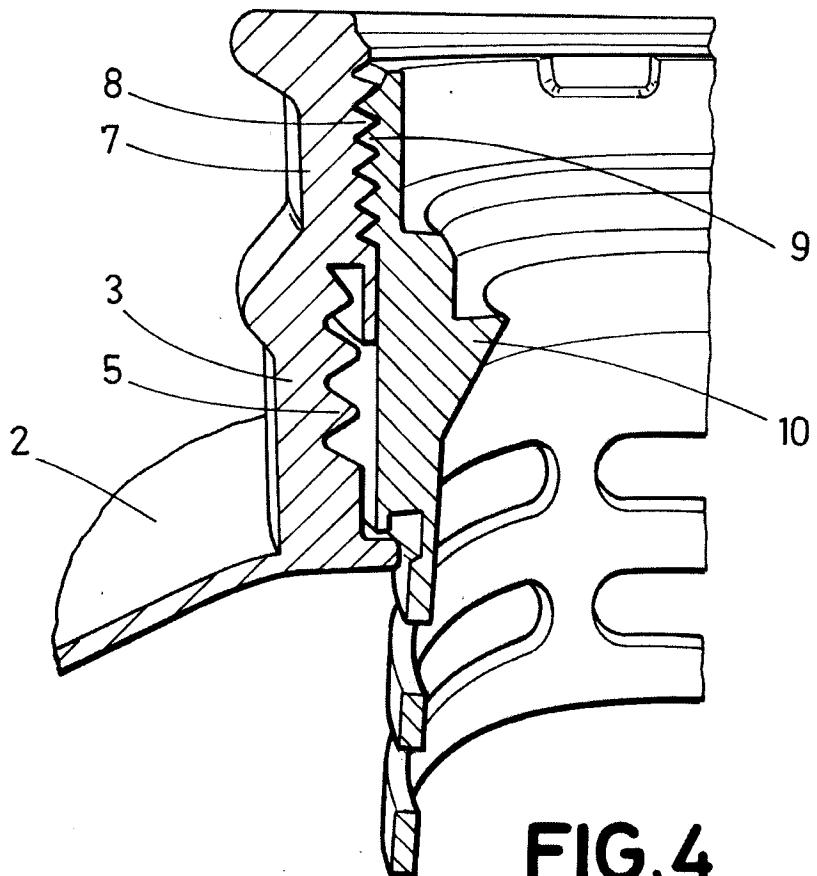


FIG.4